CONVOCATORIA PÚBLICA CP 18 DE 2020
CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PRUEBAS, DESPLIEGUE Y ESTABILIZACIÓN, SOBRE LAS MEJORAS, NUEVOS DESARROLLOS, PROBLEMAS Y PETICIONES SOLICITADOS SOBRE EL ESB TIBCO DE COLPENSIONES

Las propuestas que cumplen los requisitos mínimos en lo jurídico, financiero y técnico, serán objeto de evaluación y calificación:

No.	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS	PROPUESTA ECONOMICA	ESTÍMULO A LA INDUSTRICA NACIONAL COLOMBIANA	TOTAL
1	UNIÓN TEMPORAL MENTOR-SWCOL conformada por MENTOR 360 SAS y SWCOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			
2	SAUCO TECHNOLOGIES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	82,10	10	92,10
3	LINKTIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	88,48	10	98,48
4	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY SA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			
5	ARIA PSW SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90,00	10	100,00
6	UT DESARROLLO TIBCO conformada por LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA SAS, BUSINESS APPLICATIONS COLOMBIA SERVICES SAS y SQDM SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			
7	BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			

UNIÓN TEMPORAL MENTOR-SWCOL:

De acuerdo con la evaluación realizada el proponente no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos. Se encuentra incurso en las causales de rechazo: "4.5.4. No cumplir las calidades jurídicas, técnicas y financieras mínimas, previstas en estas Reglas de Participación." y " 4.5.12. Cuando el proponente, una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas. (...)" de las Reglas de Participación.

HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY SA

De acuerdo con la evaluación realizada el proponente no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes financieros y técnicos. Se encuentra incurso en las causales de rechazo: "4.5.4. No cumplir las calidades jurídicas, técnicas y financieras mínimas, previstas en estas Reglas de Participación." y " 4.5.12. Cuando el proponente, una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas. (...)" de las Reglas de Participación.

UT DESARROLLO TIBCO

De acuerdo con la evaluación realizada el proponente no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos. Se encuentra incurso en las causales de rechazo: "4.5.4. No cumplir las calidades jurídicas, técnicas y financieras mínimas, previstas en estas Reglas de Participación." y " 4.5.12. Cuando el proponente, una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas. (...)" de las Reglas de Participación.

CONVOCATORIA PÚBLICA CP 18 DE 2020
CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN

BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION LTDA

De acuerdo con la evaluación realizada el proponente no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes técnicos. Se encuentra incurso en las causales de rechazo: "4.5.4. No cumplir las calidades jurídicas, técnicas y financieras mínimas, previstas en estas Reglas de Participación." y " 4.5.12. Cuando el proponente, una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas. (...)" de las Reglas de Participación.

IVAN NICOLÁS SALAMANCA LAVERDE
EVALUADOR TÉCNICO

DIANA LUCY CASTRO TIRADO
EVALUADOR FINANCIERO

VICTOR HENRY URREGO HOYOS
EVALUADOR FINANCIERO

ADRIANA MARCELA POVEDA CAPUTO
EVALUADOR JURÍDICO